Palabras de agradecimiento en la entrega del "Premio Libre Empresa", otorgado por la Fundación Rafael del Pino

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades, Excmo. Sr. Presidente de la Fundación Rafael del Pino, Excmo. Sr. Director de la Fundación Rafael del Pino, miembros del Jurado, colegas, señoras y señores, amigos:

Un buen día, nuestro Ingenioso Hidalgo, al término de un lance, díjole al paciente Sancho, su escudero, que, hablando en todo rigor, no puede ser que un caballero sea desagradecido. Así pues, esta noche, haciendo bueno el refrán de Don Quijote, yo, que evidentemente abrigo en mi corazón vivos sentimientos de gratitud por el honor que se me ha hecho, no puedo dejar de exteriorizarlos, expresando de la mejor manera que sepa, el agradecimiento que debo a la Fundación Rafael del Pino y en especial a su presidente mi entrañable amigo y, además, tocayo, por haber adjudicado a mi "Antropología del Capitalismo" el Premio "Libre Empresa" en su segunda edición.

No voy a caer en la falsa humildad de decir que el galardón que se me otorga es inmerecido, porque sería tanto como ofender al prestigioso jurado que, en el ejercicio de su cometido, tras laboriosa deliberación, ha tomado la decisión que da pie a este acto. Pero sí añadiré que, en la apreciación de los méritos que mi libro pueda tener para acceder al premio, tiene forzosamente que haber jugado el afecto con que todos los miembros del jurado me distinguen y la benevolencia con que miran mis trabajos; actitud que sinceramente les agradezco y que, como bien saben, trato de corresponder con mi mejor aprecio hacia todos ellos. Mi agradecimiento se extiende, de manera especial, al Señor Secretario de Estado de Universidades, que se ha dignado enaltecer este acto con su presencia, y a todos aquellos que habéis tenido la amabilidad de acompañarme en esta ocasión para mí tan señalada, así como a los que, no habiendo podido asistir, me han mandado su felicitación desde diversos puntos de España y del extranjero. A todos muchas gracias.

Pero en mi gratitud hay algo que no puedo silenciar, y es que el veredicto del tan distinguido y numeroso elenco de economistas, juristas y empresarios que componen el jurado que ha seleccionado y juzgado el libro por el que se me concede el Premio, supone, para mí, un respaldo valiosísimo a la tesis que en la obra pretendo defender. Respaldo que, sin que pretenda interpretar como una

identificación de todos y cada uno de los jueces con todas y cada una de mis ideas sobre los sistemas de organización económico-social, me impulsa vigorosamente a seguir en la corriente a la que me siento vinculado y que no es otra que el liberalismo iusnaturalista, en el que se inserta la economía de mercado o de "libre empresa" que es, precisamente, el título que lleva el Premio instituido por la Fundación Rafael del Pino y, cuyo otorgamiento tanto me honra.

En efecto, desde hace muchos años, respondiendo a una convicción profundamente arraigada en mí, he venido defendiendo la superioridad del sistema de organización que, a falta de mejor vocablo, como en su día ya señaló Von Hayek, llamamos capitalismo. Esta defensa no la hago en términos de resultados, cosa innecesaria, ya que cada vez se ha hecho más evidente que los resultados de la economía de mercado son mejores que los logrados por cualquier otro sistema. La defensa del capitalismo la he hecho siempre, y sigo haciéndola, a partir de la primacía moral a la que el sistema se hace acreedor, al basarse en el fomento de la libertad, característica esencial y distintiva del hombre, en la que radica su gran dignidad, y que, en cambio, no es respetada en los sistemas económicos colectivistas.

Pero la libertad hay que ponerla en relación con el bien. Toda la sana filosofía moral, desde Aristóteles, concuerda en que el bien no puede imponerse por la fuerza; antes es la libertad que el bien. Si el hombre no fuera libre, no podría realizar lo ético, ni lo éticamente bueno, ni lo éticamente malo. Aunque, bien considerado, solamente al realizar lo éticamente correcto, es decir, al adherirse a la verdad o al bien, es el hombre verdaderamente libre. El gran liberal que fue Alexis de Tocqueville lo expresó de una manera maravillosa al decir: *La libertad es, verdaderamente, una cosa santa. Sólo existe otra que merezca mejor este nombre: es la virtud. ¿Pero qué es la virtud sino la libre elección del bien?*. Por ello, aunque el bien no pueda imponerse, es deseable que el hombre sea voluntariamente bueno y que la sociedad de los hombres sea una sociedad éticamente correcta. Desgraciadamente, esta deseable situación está muy lejos de ser realidad en las sociedades en las que imperan, en mayor o menor medida, los principios de la economía de mercado y en las que, simultáneamente, apreciamos que demasiadas personas adoptan comportamientos manifiestamente incorrectos.

Esta coexistencia de economía de mercado y degradación de los valores morales es la que explica que, si la eficacia económica del capitalismo hoy ya no la

discute nadie, su bondad moral está lejos de ser aceptada pacíficamente, ya que hay personas, intelectualmente honradas y moralmente preocupadas, que, creyendo ver una relación de causalidad entre los dos hechos que yo acabo de presentar como simplemente concomitantes, consideran que el sistema capitalista descansa en principios o postulados que, siendo éticamente inaceptables, si bien son capaces de producir resultados materiales satisfactorios, forzosamente han de tener efectos moralmente perversos.

Mi reacción a este planteamiento siempre ha sido negar, simplemente, la pretendida causalidad. Los vicios y los fallos aislados en los comportamientos individuales –que evidentemente pueden generar estructuras sociales perversas- no son atribuibles al sistema capitalista. El capitalismo, propiamente hablando, es, ni más ni menos, que un sistema de organización económica basado en la propiedad privada, incluso de los bienes de producción; que utiliza el mecanismo de los precios como el instrumento óptimo para la eficiente asignación de los recursos; y en el que todas las personas, libremente responsables de su futuro, pueden decidir las actividades que desean emprender, asumiendo el riesgo del fracaso a cambio de la expectativa de poder disfrutar del beneficio si éste se produce. En este sistema, por lo menos en su versión pura, el Estado no debe interferir en la mecánica del mercado, ni intervenir, salvo para el ejercicio de un reducido papel subsidiario, en aquellas actividades de los particulares que el propio mercado encauza, para producir el orden espontáneo, resultado de la acción humana pero no de su designio, que, sin que sea expresamente buscado por los agentes, conduce al mayor bien común posible.

Pero este sistema no se desarrolla en el vacío, sino que vive en el entorno constituido por un determinado sistema ético-cultural y un concreto sistema político-jurisdiccional que, respectivamente, motiva y enmarca la actuación de los agentes del sistema económico. Y, a mi juicio, los fallos morales de que venimos hablando deben imputarse no al capitalismo, sino precisamente a los sistemas axiológico y jurídico, dentro de los cuales operan las leyes económicas.

Sin embargo, un imaginario portavoz de la postura crítica frente al capitalismo, podría objetar que el sistema económico no es como un martillo o un pincel, instrumentos físicos que permanecen neutros e inmutables cualquiera que sea la mano –y tras ella la mente- que los maneja, sino una realidad humana que es permeada por el sistema ético-cultural en cuyo interior se sitúa y que, a su vez, es

capaz de influir sobre la configuración y evolución del propio sistema ético-cultural e incluso del político-jurisdiccional. Por ello, seguiría diciendo nuestro personaje, las relaciones entre ética y economía no son relaciones de mera yuxtaposición o coexistencia, sino de interacción profunda, pudiendo ocurrir que ciertas formas de concebir la actividad económica, la competencia, la asignación de recursos a través de los mecanismos del mercado, la creación de riqueza mediante la busca del beneficio, etc. pudieran contribuir al fomento de una actitud inmoral, o amoral, que desde la economía tendería a difundirse a otros campos de la vida social.

Si quiero comportarme como el liberal que pretendo ser, no tengo más remedio que tener en cuenta la opinión que he intentado sintetizar y que, desde luego, es sostenida por un cierto número de personas serias y respetables. Y así es como me propuse investigar con qué criterios éticos, a lo largo de la historia, se han enjuiciado los hechos económicos, y cómo, a su vez, si éste es el caso, la actividad económica ha influido en la afirmación o el deterioro de las normas o reglas de buena conducta. Pensé que este recorrido histórico, podía ser útil para averiguar si la reconocida eficacia del sistema capitalista implica necesariamente conculcar los valores morales, o si, por el contrario, dicho modelo de organización económica puede funcionar, sin merma de su eficacia, de conformidad con la dignidad de la persona humana y su desarrollo integral.

Este es, pues, el esquema, tal y como se ve en el índice, del libro premiado que titulé "Antropología del Capitalismo", porque la antropología, la visión que el hombre tiene de sí mismo, adquiere carácter de criterio hermenéutico decisivo para valorar todo planteamiento, doctrina o sistema social. Entiendo, en efecto, que al enjuiciar los sistemas de organización social, es necesario ver si el sistema en cuestión es congruente, o por lo menos no entra en conflicto, con la dignidad del hombre, tal como ha sido entendido, desde Aristóteles, por todo el pensamiento filosófico realista; es decir, como una persona –ser racional y libre- con un destino terreno –el logro de la *vida buena*- y, en clave religiosa, con una vocación que es, a la vez, trascendente.

Hecho este ejercicio, concluí que el sistema capitalista, en sí mismo, es independiente de cualquier posicionamiento filosófico. Lo cual no quiere decir que sea amoral, sino más bien todo lo contrario, no sólo porque no presupone ninguna vinculación con concepciones filosóficas rechazables desde una antropología

correcta, sino porque su propio funcionamiento exige un comportamiento ético, sin el cual el éxito a largo plazo resulta inalcanzable.

Ahora bien; dicho esto, es preciso afirmar que dada la interrelación que existe entre los sistemas ético-cultural y político-jurisdiccional, por un lado y el sistema económico por el otro, distintas axiologías y distintas organizaciones político-jurídicas, producirán resultados económicos y sociales distintos, por la mera operación de las invariantes leyes económicas. Entendidas las cosas de estaforma, resulta sencillo concluir que podemos y debemos intentar mejorar, desde el punto de vista ético, los resultados del proceso económico: si queremos que el capitalismo dé sus mejores frutos, no sólo desde el punto de vista económico sino también desde el punto de vista ético, no debemos intentar corregir coactivamente el funcionamiento del sistema económico, sino impulsar la mejora del sistema ético-cultural y del sistema jurídico-institucional, para adecuarlos a una antropología basada en la verdad del hombre.

Ya comprendo que no todo el mundo estará de acuerdo en esta conclusión y seguirá existiendo la presión a favor de la intervención del Estado para corregir los pretendidos fallos del mercado, pero mi opinión es que si los agentes del sistema capitalista operan teniendo en cuenta no sólo el valor económico, sino el valor psicológico y el valor ético de sus actuaciones; si toman sus decisiones económicas eligiendo las alternativas en función no exclusivamente del valor económico inmediato sino ponderando además, y sobre todo, el impacto que estas alternativas producen en el interior –en el valor- de la persona, tanto del propio decisor como de los demás; es decir, en pocas palabras, si, conducidos por la prudencia, viven en sus actuaciones todas las virtudes morales, entre las cuales está, desde luego, la justicia, entonces el sistema de mercado, gracias al efecto del núcleo invariante de las leyes económicas, conducirá a resultados que serán, económica y éticamente, los mejores posibles.

Termino, no sin antes reiterar mi agradecimiento y declarar que para mí ha sido un motivo de satisfacción compartir la recepción de mi premio con la entrega del “Premio Investiga” a la joven investigadora **Araceli Picón**, de la Universidad de Sevilla, a la que felicito muy sinceramente, al tiempo que le aliento a proseguir en su proyecto y le animo a desarrollar su vocación de dirigente empresarial.

21 de mayo de 2003

Rafael Termes